

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. . . . . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. . . . . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. . . . . " 8  
PAGO ADELANTADO  
Número suelto, 5 céntimos

Año IV. ♦ REUS ♦ Núm. 933

Martes 28 de Diciembre de 1897

REDACCIÓN: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7.

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

**FARMACIA SERRA** La que paga más contribución de la provincia.  
\* \* \* ABIERTA \* TODA \* LA \* NOCHE \* \* \*  
Arrabal de Santa Ana, núm. 80, junto á la Plaza de Cataluña

**Gran FARMACIA CARPA** ABIERTA TODA LA NOCHE  
Servicio esmerado y precios los más económicos.

A esto se debe el aumento de mi despacho desde mi traslado y que aumentará más, cuando el público se entere de las ventajas que se obtienen surtiéndose en ella.

**CONFITES CARRA** Remedio rápido y seguro para combatir la TOS

De todos los específicos que se venden para combatir la TOS, ninguno ha obtenido las distinciones de «Diploma de Honor» y «Medalla de Oro», más que los CONFITES CARPA, lo cual prueba la superioridad que tienen bajo todos conceptos sobre sus similares.—No contienen ópio ni morfina.  
Se venden en todas las Farmacias de España, Cuba y Filipinas.—En Reus, 2 pesetas frasco en la farmacia del autor.

PLAZA DE PRIM, NUMERO 1 Y ARRABAL DE STA. ANA, NUMERO 2

**TOS** Desaparece rápidamente usando el **JARABE SERRA** **TOS**  
No contiene opio ni morfina, por lo que puede administrarse á los niños sin ningún peligro.—Véase el prospecto.

**TOS** FARMACIA SERRA **TOS**  
Abierta toda la noche.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
El oculista de Tarragona D. J. MIRÓ accediendo gustoso á las peticiones de sus numerosos clientes, establece en Reus una consulta todos los lunes y viernes de 2 á 5 de la tarde. Consulta: Arrabal Santa Ana, número 1, piso primero, esquina á la calle de Monterols.  
Los demás días en su gabinete de TARRAGONA, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

**Cepas Americanas**

**¡Fuera bragueros!**  
**CURACIÓN RADICAL DE LAS HERNIAS**  
(TRENCAITS)  
Se garantiza la curación; Plaza de la Constitución, 8, 2.º—REUS.  
J. M. CARRETÉ.—CIRUJANO.

**HUERTO DE PABLO ABELLÓ**  
cerca de la carretera de Tarragona. ARRELATS muy superiores.—Precios ventajosos. Autenticidad garantida.  
Para tratar, en el mismo huerto ó calle primera del Rosario, número 4.

**NUEVO INVENTO**  
**DENTADURAS INAMOVIBLES**  
Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el  
CIRUJANO DENTISTA  
**DOCTOR JORDAN**  
PLAZA DE PRIM 2, Pral sobre el Gran Café de España.  
Operaciones Odontológicas de todas clases gratis para los pobres que acrediten serlo.

**Armería de Viuda de Pablo Samaranch**  
Expendeduría de pólvora, cartuchos, tiros y pistones de todas clases.  
\* \* \* CALLE DE LLOVERA, NUMERO 22.—REUS. \* \* \*

Gran baratura en armas de todos sistemas.—Escopetas desde 12 á 200 pesetas. Carabinas y tercerolas Remington propias para guardas y Somatenes, á 20, 25 y 30 pesetas. Revólvers Smith propios para Cabos y Sub-cabos de Somatenes á 25 pesetas y Revólvers de varias clases desde 7 á 35 pesetas.  
Se cargan cartuchos y se hacen arreglos en armas de fuego, á cuyo efecto cuenta la casa con el mismo dependiente de siempre.

Colaboración particular de LA AUTONOMÍA

**La independencia nacional y la autonomía regional**

El Gobierno estudia, y dentro de poco llevará á la «Gaceta», el siguiente Decreto:

«Señor: Deseoso V. M. de la tranquilidad y bienestar de sus súbditos, ha decretado la Autonomía para Cuba y para Puerto-Rico; no obligado por fuerza mayor, sino impelido por la justicia, condición inseparable de todos los actos de V. M.  
Extirpada la causa que tantos sacrificios y tantas lágrimas cuesta á la Patria, deber es del Gobierno de V. M. prevenir mayores males; pues si las citadas provincias gozan ya de sus legítimos derechos, no hay razón alguna para no concederlos también á las de la Península. Esto desea el Gobierno de V. M., sin desconocer, sin embargo, las dificultades que necesita vencer.  
Pero es necesario, Señor, siguiendo el orden natural de las cosas, que España sea independiente, para que pueda conceder independencias, pues es altamente ilógico, ofrecer lo que no se posee.  
Fué España provincia de Fenicia por espacio de 300 años; 400 lo fué de Cartago; y 500, de Roma.

A la muerte del Emperador Teodosio, que dividió sus dominios entre sus dos hijos, España continuó formando parte del Imperio de Occidente, (Roma); y destruido este pasó á depender del de Oriente, (Griego).  
Pero los conquistadores de nuestra Península, denominados Godos, la erigieron en Reino independiente. Y así continuó hasta fines del siglo VI, en que Recaredo declaró religión del Estado la Religión Católica, y se sometió por consiguiente, al dominio del Papa de Roma (1). Esta resolución del Rey godo fué causa de grandes

discordias entre sus súbditos, hasta tal punto, que gran número de ellos, entre los que se encontraba el clero Ariano, (Cristiano) con el obispo Oppas y otros á su frente, pidieron protección al Rey de Marruecos.  
Las discordias religiosas entre los godos facilitaron de tal modo el triunfo de los hijos del Profeta, que en menos de dos años se hicieron dueños de la Península.  
Y tales simpatías y confianzas inspiraron al mundo con su libertad religiosa y su respeto á la vida y á la propiedad, que España llegó á sumar 34 millones de habitantes, y de todas partes venían á la Universidad de Córdoba, para estudiar toda clase de ciencias.  
Acudió el Pontificado en auxilio de su

(1) Había entonces otros dos Papas; uno en Constantinopla y otro en Antioquia.



religión y duró la lucha cerca de ocho siglos entre el absolutismo y la libertad. Vencimos, pero la Península quedó reducida a la más completa ruina y despoblación; contado solo con seis millones de habitantes y la expulsión de los hebreos.

Desde que Recaredo se declaró súbdito del Papa, hemos vivido en continuas guerras ya interiores, ya exteriores, siendo siempre el factor principal los intereses del Vaticano.

Y es, Señor, porque la unidad es indispensable en todo gobierno, y como el nuestro es *dualista* y opuestos los intereses, de aquí parten todas nuestras discordias interiores y todas nuestras desdichas. Francia, Italia, Bélgica y Portugal, también *dualistas*, aun que más fuertes sus Gobiernos nacionales, arrastran también vida intranquila, debido al choque de sus dos poderes, [el Nacional y Católico.

Y en cambio viven prósperas y tranquilas en su interior, y respetadas y temidas en el exterior, las naciones que son dueñas de sí mismas.

75 años de sangrienta lucha costó a Inglaterra su independencia, 60 á Alemania y 50 á Holanda. Nosotros llevamos luchando todo lo que va de siglo y aun no hemos conseguido nuestra independencia.

\* \*

Y si en lo político son indispensables reformas, no lo son menos en lo económico. Nuestras guerras, en las que han flotado siempre los intereses católicos, han empujado al País y detenido su progreso.

El Poder nacional, puede decirse que no existe. El matrimonio, base de la organización social, está á cargo del Vaticano; y la enseñanza, base del progreso, lo está también. Abona el Estado tres millones anuales para escuelas regentadas por frailes, en *Jerusalén* y en *Marruecos*, y no paga en cambio, la enseñanza nacional.

Y aun hay innumerables absurdos. Es absurdo, Señor, que el Estado abone tres millones para sostenimiento de Monjas, que voluntariamente se encierran; es absurdo que un Cardenal disfrute sueldo de 45.000 pesetas y un Capitán General solo 30.000; un Arzobispo 40.000 y un Teniente General 22.000; y más absurdo todavía, el que el Estado abone los *sueldos del clero de plantilla*, sin tener para nada en cuenta las vacantes.

Los bienes que posee el elemento religioso y las industrias que ejerce, no contribuyen al Estado. Las vías de comunicación no han influido hasta ahora en nuestra división administrativa y gubernativa; el progreso nos empuja, y los productos

que vendemos al extranjero anualmente importan 100 millones menos que lo que comparamos.

El Gobierno de V. M. cree llegado el momento de contener los males presentes y evitar otros mayores, acaso cuando sea ya tarde, y no vacila en aconsejar á V. M. manifieste respetuosamente á S. S. el Papa, que la Nación española se declara *mayor de edad* y se emancipa, por lo tanto, de la tutela del Vaticano.

Y sobre esta base, Señor, y en consideración á lo expuesto, el Gobierno tiene el honor de someter á la resolución de V. M., el siguiente

DECRETO

Artículo 1.º—El Decreto concediendo la Autonomía á Cuba y á Puerto Rico, se hace extensivo á todas las Regiones de la Península é Islas adyacentes, en cuanto no se oponga al presente.

Art. 2.º—La división civil y eclesiástica se amoldará á la ya establecida para la militar. La división Municipal no será alterada.

Art. 3.º—Cada Región será dirigida en lo civil por un Gobernador y en lo religioso por un Obispo.

Art. 4.º—Corresponde al Estado:  
1.º La dirección y sostenimiento del Ejército, la Marina, la Guardia civil y los Carabineros.

2.º La enseñanza, primaria y superior, para que sea uniforme; pudiendo, sin embargo, los Municipios ó Diputaciones regionales, aumentar el número de escuelas con cargo á sus presupuestos.

3.º Las relaciones diplomáticas y cuantos asuntos sean de carácter nacional.

Art. 5.º—Los textos de enseñanza estarán impresos en lenguaje español, (castellano hasta ahora), quedando suprimido en la enseñanza oficial el latín, el griego y el hebreo.

Art. 6.º—La Iglesia cristiana española será regida por un Patriarca que disfrutará sueldo y consideraciones de Capitán General. Los obispos regionales serán asimilados á Tenientes Generales.

Art. 7.º—La división Parroquial será objeto de detenido estudio para en su vista señalar el número de ellas.

Art. 8.º—Los asuntos pertenecientes á los Obispos, á los Gobiernos civiles y á las Diputaciones que se suprimen, pasarán á los de su región respectiva.

Art. 9.º—El clero y empleados civiles, que por razón de supresión queden excedentes, disfrutará, interin obtienen colocación, los cuatro quintos de sus respectivos sueldos.

Art. 10.—Las Congregaciones religiosas quedan disueltas y los individuos que las componen podrán residir en donde les convenga poniéndolo previamente en conocimiento de la Autoridad.

Art. 11.—Todas las religiones podrán establecerse y levantar templos en los dominios españoles con sujeción al derecho comun.

Art. 12.—Las Cortes fijarán anualmente, la cantidad con que cada Región ha de contribuir para los gastos generales del Estado.

Art. 13.—Mientras las circunstancias aconsejen la *conveniencia* de que la Iglesia dependa del Estado, el presupuesto de Cultos, se distribuirá en equitativa y *justa* proporción, entre todos los existentes, sin distinción de religiones.»

Y como el anterior proyecto es de capitalísima importancia me apresuro á ponerlo en conocimiento de los lectores de LA AUTONOMÍA.

MERCURIO.

Madrid, Diciembre 1897.

ELECTRICA

¿Qué concurrido estaba el salón de baile!  
¿La Escuela qué desierta!  
En los giros de la danza la mujer «se olvidó».  
En cambio en la Escuela la mujer «se hace».  
Por eso nos tocan en la lotería del matrimonio muñecas que bailan al son de la primera música que por la calle pasa.  
¿Mujeres? ¿Compañeras del hombre? Por excepción faltareis alguna.  
Los preconceptos religiosos, la friolidad de un mundo necio, nos ofrecen muchas hembras, mujeres pocas.

Conviene que se sepa

En «El Diluvio» de Barcelona leemos las siguientes graves afirmaciones que para continuar, en lo que de nosotros dependa, á que sean del dominio público, reproducimos.

Escribe el periódico barcelonés:  
«Estos días de aguinaldos, algunos individuos que el año pasado se hallaban en el ejército de Cuba y hoy están en la Península, por enfermos, se han acordado con la natural amargura, de lo que ocurrió con el «Aguinaldo del soldado». Segun una carta que hemos recibido firmada por «Un sargento», ni uno sólo de los 30.000 hombres que estaban en la trocha de Mariel-Majana han visto hasta la fecha nada de aquel aguinaldo, que tan cacareado fué, lo cual indica, de ser cierta la afirmación, que no exageraban, sino que por el contrario se quedaban cortos, quienes decían que ser a más el ruido que armaron aquellas Juntas formadas por nuestras Diputaciones y Ayun-

tamientos, obispos, y otras corporaciones, más ó menos oficiales, que no los beneficios positivos que obtendrían los pobres soldados españoles que se hallan lejos de sus casas.

Respecto á los otros 30.000 soldados que se hallaban con Weyler operando dentro de la trocha, tambien, segun se afirma en la carta, se quedaron sin participar del aguinaldo.

Bueno es que se sepan estos datos, por lo que puedan servir para que ciertas gentes dejen de hacerse ilusiones en casos como el que nos ocupa, y á las cuales amenudo el exceso de bombo produce todo el efecto que desean los que tócanlo con habilidad digna de mejores causas.

Mientras tanto se jalearon esas juntas y esas corporaciones con el *Aguinaldo del soldado*, la juventud española que se hallaba peleando en Ultramar, muriéndose de hambre en los campamentos y de enfermedades en los hospitales, apenas se enteró de que hubieran enviado para ellos un recuerdo. Sobre esto, cuando regresan á la Península tantos infelices enfermos ó heridos, no hay nadie que crea preciso juntas para hacer en favor de ellos algo positivo, como por ejemplo, que se les pague sus alcances.

Acerca de este particular, parece que al principio de la guerra algunos tenientes coroneles tuvieron la idea de pagar la mitad de las *sobras*, ó sea 0'25 pesetas en vez de 0'50, y dicha cantidad ingresaba diariamente en la caja de los regimientos, diciéndose á los interesados que cuando cumpliesen cobrarían dichas *sobras*, la peseta diaria de plus y el real de masita.

¿Por qué, pues, al embarcar como enfermos ó heridos, no se les entrega, ya que no el dinero, por lo menos una libreta de ajustes que acredite que se les adeuda las indicadas cantidades? Los batallones todos los meses reclaman las sumas correspondientes por aquel concepto. ¿Es que no las reciben? ¿Es que el Gobierno, despues que aquellos infelices han perdido la salud, no los considera dignos de percibir lo que se les adeuda?»

No necesita comentario alguno lo copiado, y de ponerse tendría de ser durísimo.

Dando á las cosa su verdadero nombre, coméntelo el lector en su fuero interno en el que por fortuna no entran fiscales.

Boletín Republicano

Junta municipal de fusión republicana de Godall (Roquetas)

Presidente: Vicente Villalbi Tomás.— Vicepresidente: José Sánchez Roldá.— Tesorero: José Roda Cervera.— Vocales: Miguel Simó Miralles, José Corcaces Valls, Pedro Lleixa Valles, José Lleixa Armengol, Francisco Subirats Balaguer, Ramón Subirats Balaguer, Francisco Roldá Segura.— Secretario: Pedro Albiol Villalbi.

(6) LA RELIGIOSA por DIDEROT

El toque de las campanas anunció que una desgraciada iba á caer en aquella espantosa sisma, y mientras mi corazón latía con violencia, entraron á vestirme, justificando de aquel modo lo que se me había dicho ya, esto es, que aquel día era para mí un día de galas y de festejos. Hoy, cuando me acuerdo de todas aquellas ceremonias, no puedo menos de convenir en que tiene algo de solemne y conmovedor el rodear á la víctima de unos adornos á que ha de renunciar para siempre.

En seguida se me condujo á la iglesia; se celebró la misa y el santo vicario, que suponía en mí una resignación que no existía, pronunció un largo discurso en que no había una frase que no fuera un contrasentido. Había algo de sarcástico en todo lo que me decía de mi dicha, de la gracia, de mi valor, de celo y de mis fervores religiosos. El contraste entre sus elogios y la resolución que tenía tomada, me turbó hasta el punto de que tuve momentos de verdadera incertidumbre. Pero aquel estado fué pasajero muy en breve solo ví el horror que la

vida del claustro me inspiraba y mi primer pensamiento subsistió.

Entre tanto llegó el terrible momento. Cuando me fué forzoso penetrar en el lugar donde debía pronunciar mis votos, mis piernas flaquearon de tal modo, que dos religiosas tuvieron que asirme de los brazos, mientras una tercera sostenía mi cabeza. No sé lo que pasaría en el alma de los asistentes, pero de seguro veían en mí una moribunda á quien se arrastraba al altar. Así lo delataban los suspiros y los sollozos que salían de todas partes y á los cuales estoy cierta que no se mezclaban los de mis padres. Todos estaban en pié, y aun había algunas personas subidas en sus asientos ó encaramadas en los primeros barrotos de la celosía de hierro. En medio del más profundo silencio resonó por fin la voz del sacerdote preguntándome:

—María Susana Simonin ¿prometeis decir la verdad?

—Lo prometo.

—¿Estáis aquí de buen grado y por libre y espontánea voluntad?

—¡No! respondí con seguro acento; pero las que me acompañaban ahogaron mi voz con un *sí* estridente y rumoroso que se perdió en las bóvedas del templo.

—María Susana Simonin ¿prometeis á Dios castidad, pobreza y obediencia?

Dudé un momento, el sacerdote aguardó mi respuesta y por fin contesté:

—¡No!

El clérigo creyó sin duda que había entendido mal y me volvió á preguntar:

—María Susana Simonin ¿prometeis á Dios castidad, pobreza y obediencia?

Pero yo, con voz cada vez más fuerte, respondí:

¡No, no!

Me miró con asombrados ojos y despues de una pausa añadió con dulzura:

—Volved en vos, tranquilizaos y fijaos bien en lo que os digo.

—Padre mio, repliqué, os he entendido bien. Me habeis preguntado si prometo á Dios castidad, pobreza y obediencia, y yo os contesto que no.

Y volviéndome enseguida á los asistentes, entre los cuales se habia elevado sordo murmullo, hice señas de querer hablar. El murmullo cesó y yo dije:

—Señores, y sobre todo, padres míos, á todos os pongo por testigos.....

Al llegar aquí, una hermana corrió con mano vigorosa la pesada cortina de la cancela y comprendí que era inútil continuar. Las religiosas me rodeaban abrumándome con sus reproches; yo las escuchaba en silencio y viendo que era vana toda resistencia me dejé conducir á mi celda en la que se me encerró con llave.

Allí, sola, entregada á mis reflexiones, comencé á tranquilizarme. Medité sobre el paso que acababa de dar y no me arrepentí. Despues del escándalo que habia producido imposible era que permaneciese allí largo tiempo y más imposible aun que se atrevieran á insistir en mi profesión. No sabía que harían de mí; pero cualquiera cosa me parecía menos horrible que los votos.

Largo tiempo estuve sin saber que resolución se pensaba adoptar. Las que me llevaban la comida entraban, la dejaban en el suelo y volvían á salir sin pronunciar una palabra. Al cabo de un mes, me dieron vestidos seglares, me quitaron los de la casa, y la superiora, que habia venido á mi celda, me mandó seguirla hasta la puerta del convento.

Allí subí en un coche en que me esperaba mi madre sola, me senté en el testero y la carroza partió. Largo espacio estuvimos frente á frente sin cambiar una sola frase y sin atrevernos á levantar los ojos; hasta que de pronto, sin darme cuenta de lo que pasaba en mi alma, me arrojé á sus piés y oculté mi frente en sus rodillas. No sé si mi ánimo era hablar, pero lo que puedo decir es que aunque lo hubiera pretendido, los sollozos hubieran ahogado mi voz.

Mi madre me repelió con dureza, pero yo no me levanté y conseguí apoderarme de una de sus manos que regué con mis



# DE LOS PRESOS

Señor Director de LA AUTONOMÍA.

Muy señor nuestro y de toda la debida consideración: Desearíamos alcanzar de usted el favor de que hiciese constar en las columnas del periódico que tiene el honor de dirigir, lo siguiente:

Los presos de la Cárcel de esta ciudad dan las gracias á los dueños de los establecimientos del «Café de España» y «Café de París» por habernos obsequiado en la fiesta de Navidad con un sabroso café y una botella de rom, y al mismo tiempo las dan á otras personas caritativas de nuestra ciudad.

Los presos.

Cárcel de Reus 27 Diciembre 1897.

## Crónica

### A NUESTROS SUSCRIPTORES

Próximo á finir el presente año, y deseando para el nuevo regularizar la administracion del periódico en la forma en que su creciente desarrollo exige, suplicamos encarecidamente á cuantos se hallan en descubierto de suscripciones, tengan la bondad de ponerse al corriente por todo el presente mes, cosa que infinitamente les agradeceremos.

EL ADMINISTRADOR.

\* \* Siempre los curas.—Otro caso de intemperancia clerical, de esos que muestran tales como son á los virtuosísimos ministros del Señor, ocurrió el último sábado en esta ciudad.

Una familia pobre llevó á bautizar un niño en la iglesia llamada de la Purísima Sangre.

El monaguillo llamó al vicario de servicio por medio de la seña acostumbrada (campanazo seco) y el vicario no fué. Llamó otra vez y tampoco. Se mandaron recados á la casa del cura, al casino, á todas partes... y nada. El vicario no parecía. Al fin despues de más de una hora de estar aguardando la comitiva del bautizo, llegó deprisa y echando pestes, el padre cura.

Parece que lo más natural era que dicho señor se disculpase de su tardanza suplicando que le dispensaran. Así lo habría hecho cualquier otro que no hubiese sido cura; pero él no, él reprendió duramente á los presentes por haberle llamado con tanta insistencia, y con malos modos les llenó de improperios y de injurias llegando hasta el extremo de decir que allí no hacían maldita falta, pues que nadie les había llamado y no tenían por qué quejarse si él había tardado más ó menos en llegar.

Y en esto tuvo mucha razón el cura, si señor. La culpa no es de ellos, sino de los tontos que no saben aún prescindir por completo de la Iglesia cuando sus ministros les están demostrando un día y otro que si para algo sirve es para desplumar incautos.

No hay que decir que el vicario de marras cobró la peseta del bautizo; ¡vaya! los curas cobran siempre, aunque trabajen poco y mal.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

\* \* Los Correos.—Van muy bien los correos. Para demostrarlo basta el siguiente ejemplo:

Hace ocho ó diez días que, como de costumbre, fueron entregados en la Administración de correos de esta ciudad los ejemplares de LA AUTONOMÍA para los suscriptores de fuera, todos con las correspondientes fajas impresas.

Y el que iba dirigido á José Anguera, de Ascó, fué entregado á José Gaya, de Vilaseca. El de éste no sabemos aún donde habrá ido á parar.

\* \* La Palma.—Por falta de tiempo no pudimos ocuparnos en nuestra edición del domingo, del baile que dicha sociedad celebró el sábado por la noche.

Aquello fué el diluvio. Aquel caserón tan espacioso y tan grande estaba lleno, completamente lleno de gente que se apretaba y empujaba por todas partes sin poder dar un paso.

¿Bailar? ¡Cá! Hacer como que se bailaba, sí, pero bailar de veras imposible. No cabían en el grandioso salón tantísimas parejas. ¿Y hembra? Remuchísimas, sin contar las que tuvieron que volverse por no encontrar sitio donde colocarse. Y todas guapas, muy guapas.

Quando aquella sala esté completamente

terminada y por lo tanto haya más luz, entonces si que será cosa de admirar la belleza de aquellas niñas y derretirse de gusto.

Nosotros suplicamos á «La Palma» que lo arregle pronto al mismo tiempo que le felicitamos por el triunfo obtenido, el cual, puede estar segura que no será el último.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

\* \* De Consumos.—Acerca de un suelto que haciendonos eco, con las debidas reservas, de una queja de un amigo nuestro publicamos en nuestra edición del sábado, nos remite la Administración Municipal de Consumos el volante siguiente:

«Señor Director de LA AUTONOMÍA. Presente.

Muy señor mío: El suelto publicado por el periódico de su dignísima Dirección en fecha de ayer, referente á los dependientes del ramo de Consumos, está destituido de fundamento, como puede verse en el vigente Reglamento de Consumos.

«Capítulo X.—Tránsitos, art. 108, que dice: «Las (mercancías) que por ferrocarril llegan á los muelles y almacenes de las estaciones; no serán intervenidas hasta que sus dueños, encargados ó consignatarios se presenten á recogerlas.»

No suplico la rectificación del suelto ni la publicación de este volante.

Suyo affmo. s. s. q. b. s. m.—El Administrador, Antonio Vidiella.»

Nuestro comunicante tiene la palabra, si de ella quiere hacer uso.

\* \* Entierro civil.—Ayer á las cuatro de la tarde se verificó el del cadáver de nuestro particular amigo Bartolomé Voltés, conocido lampista establecido en la Plaza del Castillo.

Fué la fúnebre ceremonia una demostración elocuente de las muchas simpatías de que gozaba el finado, pues acudió una más que numerosa concurrencia al entierro civil.

Damos á la apreciable familia del finado nuestro más sentido pésame.

\* \* Junta Provincial de Fusión Republicana.—Para tratar de asuntos de importancia debe reunirse la de esta Provincia en Tarragona, en el Casino de la Fusión Republicana, Rambla de San Juan, números 51 y 53 principal, el día 2 del mes de Enero del próximo año á las 3 de la tarde.

Encarecemos sobremanera á los individuos que forman parte de dicha corporación, la puntual asistencia.

La Autonomía se vende en REUS en la librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2.

\* \* Ayer vimos con satisfacción que se procedía á quitar el barro de algunas calles, que bien lo necesitaban.

Nuestra enhorabuena al Alcalde por la medida.

\* \* «La Razón».—Hemos recibido el periódico republicano que bajo dicho título ha comenzado á publicarse en Cartagena.

Desearnos al colega próspera vida y establecemos el cambio con él.

\* \* Desde Africa.—De nuestro corresponsal en Alhucemas recibimos una carta que no publicamos hoy por exceso de original.

\* \* Pasaron ya las fiestas de Pascua con relativo contento dado el triste estado que moral y económicamente atraviesa el país.

Los días del sábado y domingo fueron hermosos aunque fríos, viéndose en los alrededores de la ciudad gruesa capa de escarcha helada.

\* \* Casino Republicano.—El sábado próximo se efectuará la inauguración de uno muy importante en las Borjas Blancas, á cuyo acto están invitados entre otros queridos correligionarios nuestros, los señores Odón de Buen y Ricardo Guasch.

De dicho acto tendremos al corriente á nuestros lectores.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosko de don Mariano Baladoche, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

\* \* Germinal.—Se ha publicado el número 34 de la apreciable revista de dicho nombre cuyo sumario es el siguiente: «Los hombres de la Revolución, (Augusto Blauqui), por Ernesto Bark.—Lazos de amor, Enrique Heine.—Estrategia republicana, A. de Santa Clara.—Internacionalismo científico, E. B.—Por Delorme, José Fragua.—Cuento viejo, Fermín Pagadizabal.—Mari-cuela, José del Castro.—Rápida, S.—Los «Maños Pastores», Catulo Mendez.—La clorótica, S. Gomila.—Sato (t agmento), Alfonso Daudet.—La rosa (soneto), P. Corde-ro Velasco.—Saturnales: fin de siglo, Francisco Macein.—Nochebuena, F. P.—Polé-

micas socialistas.—Crónica al vuelo, Julio Poveda.—Rasgos.—Grabados: Blauqui (retrato)—P. S. Tipos del trabajo.—El panadero.—Catando el vino, Lhermite.—En la ventana, Messonnier.»

Recomendamos á nuestros correligionarios la lectura de dicha revista que estudia con preferente atención las cuestiones sociales.

\* \* Centro Autonomista.—El baile que el sábado por la noche se dió en él, estuvo muy animado, demostrando ello que hay todavía gente de buen humor á la que le gusta dar saltitos al compás de los acordes de una orquesta.

\* \* La Voz Cantabria.—Ha desaparecido del estadio de la prensa el colega que en Santander se publica con dicho nombre.

Sentimos la desaparición del valiente y estimadísimo colega federal.

La Autonomía se vende en MATARÓ en casa de don Ramón Puigbonet, Rambla, número 4.

\* \* Visita.—Ayer recibimos la grata de nuestro amigo y colaborador J. Gaya Guardiola de Vilaseca, que vino á esta ciudad para asuntos particulares.

\* \* Otro menos.—En Madrid ha fallecido nuestro consecuente correligionario señor don José Madiedo.

A la familia nuestro más sentido pésame.

El entierro de Madiedo fué civil, costeando los gastos del mismo la sociedad «La Conciencia Libre».

\* \* Según se nos dice ha ocurrido alguna defunción á causa de la viruela en el vecino pueblo de Castellvell.

Convendría de ser cierta la noticia que se adoptaran las precauciones convenientes para impedir el contagio.

\* \* Dice un periódico de Barcelona:

«Se ha denunciado al Juzgado que á su tiempo fué remitido por Co-reo, desde esta capital, á una población de la provincia de Huesca, un décimo de la Lotería de Navidad, no habiendo llegado á su destino é ignorándose su paradero.»

El número ha salido premiado.»

\* \* Los extrañados.—Segun nos escriben desde Barcelona se han presentado al Gobernador Civil de aquella ciudad algunos de los individuos que los conservadores dando efecto retroactivo á una ley, expulsaron de España como sospechosos de profesar ideas anarquistas.

Los presentados se han acogido al Real Decreto en virtud del cual pueden de nuevo residir en España.

\* \* Se ha restablecido por fin, la normalidad en el servicio de Correos de la línea de Madrid.

Hasta el primer chaparrón no volverá á interrumpirse.

\* \* L'Olla.—Ha comenzado á publicarse en Barcelona el semanario de dicho nombre.

Nos parece que no hervirá mucho tiempo.

\* \* No hubo tales carlistas.—Segun dice el mismo «Ampurdanes» de Figueras del cual copiamos la noticia de la salida de una cuadrilla de carlindas, no se ha confirmado la aparición de una partida de carlistas en las cercanías de Rosas.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

\* \* Lo recaudado en esta ciudad por consumos en los días 25, 26 y 27, asciende á 1189'78 pesetas.

En la patria de las flores y las frutas sin igual con nectar de las mejores va fabricando licores la antigua CASA MARZAL.

«Quien espera desespera» dice un refrán popular... más para esperar tranquilo es muy bueno ANIS MARZAL.

VIUDA É HIJOS DE SALVADOR MARZAL.—Valencia.

Representante en Reus: DOMINGO ALBERICH, San Juan, 26.

### Últimas noticias telegráficas

Madrid, 27.

El ex-generalísimo de los rebeldes filipinos, Aguinaldo, ha sido interrogado por un periodista. Aguinaldo se mostró entusiasta. Ealtecio al ejército español. Dijo que amaba á España y se arrepiente de haber hecho armas; pero que se lanzo al campo para libertar á sus compatriotas de los frailes. Habló, como si quisiera que se fijara en ello la atención, de que todos los cabecillas han cumplido su compromiso de

someterse. Añadió que Rizal y otros dos no lo han efectuado porque se hallan esperando se reúnan todos los jefes que no se han presentado por impedirse el fuerte temporal que estos días ha descargado. Rizal se halla en San Miguel. Terminó diciendo que deseaba que constase que ellos no habían hecho la guerra contra España, sino contra las órdenes religiosas. Pidió que en el primer telegrama que se dirigiese un periódico incluyese un viva al rey.

Dicen de Manila que esta mañana ha salido de Baliuyan Aguinaldo acompañado de varios cabecillas y del coronel Pribo de Rivera, embarcando Aguinaldo y Pribo de Rivera en una lancha y siguiéndoles los demás jefes en otras embarcaciones. Toda la población de Baliuyan estaba á la orilla del río, despidiendo á Aguinaldo.

Este, al embarcar, se puso de pie y dió vivas á España, á la paz, á la reina, á Pribo de Rivera y á Filipinas española. Muchos de los insurrectos abrazaron á Aguinaldo. Este, dirigiéndose al corresponsal de «El Imparcial», dijo: «Juro morir antes que volver á hacer armas contra España.»

Luego Aguinaldo manifestó que la guerra jamás ha tenido el carácter de guerra de independencia, sino que los tagalos se habian sublevado por los abusos que cometían determinados elementos que ejercían el poder, refiriéndose á las comunidades religiosas. Como Aguinaldo cree que los Gobiernos de España no continuarán los abusos que han motivado la anterior sublevación, entiende que España no ha de tener cuidado alguno de que se altere la paz en Filipinas.

El Gobierno autonómico de Cuba quedará constituido á primeros de Enero, según telegramas del general Banco de que dió cuenta Morá en el último Consejo. El marqués de Peña Plata, en vista de la urgencia que existe para que todo el personal quede en disposición de funcionar, pidió autorización especial al Gobierno. Respecto á dificultades que pudieran presentarse en la constitución del Gabinete, se espera que el general las vencerá.

Como el general González Muñoz ha de salir de Cádiz, con dirección á Puerto Rico, el 30, se ha dicho que el Gobierno ha acordado la fórmula del juramento que los gobernadores generales de las Antillas han de prestar con el nuevo régimen, firmando esta mañana el decreto la reina y jurando por la tarde en Palacio el general González, ante la regente, el cargo de gobernador de Puerto Rico.

### Sección Oficial

#### La Palma

En vista de no hallarse aun terminadas las obras que se efectúan en el local de esta Sociedad y á petición de los señores socios, esta Junta de Gobierno ha acordado prorrogar por todo el presente mes la entrada libre de derechos.

Reus 15 de Diciembre 1897.—El Secretario.

### Espectáculos

#### TEATRO FORTUNY

COMPANÍA DE ÓPERA Y ZARZUELA ESPAÑOLA dirigida por el maestro

Don Francisco de Pérez Cabrero

Función para hoy.—2.º abono. 8.ª de la 3.ª serie.—A beneficio del primer bajo don Jaime Segura el cual lo dedica á la humanitaria Sociedad «Colla dels tretse».—La zarzuela en 3 actos «Los Diamantes de la corona». Despues de la representación de dicha zarzuela, por ser día de los Santos Inocentes, el tenor cómico señor Casas pintará un cuadro al óleo en cinco minutos, se estrenará el drama en un acto «Chuff... Chuff... Chuff... Larel-lo-Lel-lo» finalizando la función con una gran rifa á favor del público consistente en doce gallos y un cordero.

Entrada á localidad 8 Rs.—Id. al paraiso 2. A las 8 y media en punto.

### GERMINAL

«Sol y Sombra», «Siglo XX», «La Saeta», «Blanco y Negro», «La Esquella», «La Tomasa», «La Campana», «Las Dominicales», «España Artística», «Lo Teatro Regional», «El Campeón», «L'Aurenetta» y «Nuevo Mundo».—Libros y efectos de escritorio.—DE VENTA en casa de Pedro Tost, Arrabal Baja de Jesús, 2, Reus.

LA MUJER EN EL CRISTIANISMO, por Cristóbal Litrán, con el prólogo «La Mujer ante la Ciencia», por Odón de Buen, 0'50 de peseta. Librería de Pedro Tost, Arrabal Bajo de Jesús, 2, Reus.

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7



# Servicio de trenes

## SALIDAS

### De Reus á Barcelona

5'04 m. correo (por Villanueva y Villanueva) 1.ª, 2.ª y 3.ª

8'56 n. expreso, 1.ª y 2.ª martes, jueves y sábados, (por Villanueva).

12'11 t. mercancías, 2.ª y 3.ª

157 t. correo (por Villanueva).

### De Barcelona á Reus

5'10 y 5'25 m. (por Villanueva).

9'46 m. (por Villanueva).

11'15 m. y 5'50 t. (por id.)

7'39 t. expreso (martes jueves y sábados)

### De Reus á Mora

Salidas.—9'33 m., 1'04 3'10, 7'19 t. y

10'57 n. (1)

Llegadas.—12'44, 2'49 6'01 t., 10'26 y

10'13 n.

### De Mora á Reus

Salidas.—4'21 7'36 (2), 8'00 m. 12'05, y 6'04 t.

Llegadas.—7'35, 8'51 11'23 m., 1'51 t y 8'51 n.

(1 y 2) Ests trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevan do coches de 1.ª y 2.ª.

### De Reus á Tarragona

Salidas.—8'30 y 9'47 m. 2 t. y 7'04 n. Llegadas.—9'05 y 10'20 m. 2'35 t. y 7'30 n.

### De Tarragona á Reus

Salidas.—7'30 m., 12'25, 4'30 t. y 8'20 noche.

Llegadas.—8'00 m., 1'05, 5'05 t. y 8'55 n.

### De Reus á Lérida

Salidas.—8'10 m. y 5'23 t.

Llegadas.—11'20 m. y 9'05 n.

### De Lérida á Reus

Salidas.—5'50 m. y 3'50 t.

Llegadas.—10'20 m. y 7'30 n.

### De Reus á Vilmbodí

1'28 t. coches de 2.ª y 3.ª

### De Vilmbodí á Reus

9'53 m. coches de 2.ª y 3.ª

### De Tarragona á Valencia

9'30 m. y 11'30 n.

### De Valencia á Tarragona

11 m. y 6'30 t.

# FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS Á SALOU

Servicio de trenes que regirán desde el día 20 de septiembre de 1897.

Salidas de Reus.—Mañana: 4'10, y 9'06. Tarde: 2'32 y 5'43.

Salidas de Salou.—Mañana: 4'56, 10'46. Tarde: 5'10. Noche: 7'25.

Las horas se regirán por el Meridiano de Madrid.

## Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragón y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía, á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.ª expedición, 5 mañana. » 2.ª » 2 tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9'30 mañana.

# Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle Lorezo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m. De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuatro tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrío á Reus á las 7 m. y 2 tarde. De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la 4 y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18, taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana. De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

# La Autonomía

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

## De avisos y noticias

Se publica todos los días, excepto los lunes y siguientes á festivos.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus un mes 1'25 pesetas.--Fuera, trimestre, 4'50.-Extranjero y Ultramar, trimestre, 8.

Pago adelantado.  Número suelto 5 centimos.

RÉDACCION: Centro Republicano Democrático Autonomista, Cárcel, 7.

ADMINISTRACION: Plaza de la Constitución, 7, Impernta.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PUNTOS DE VENTA: En Reus, Kiosko de Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.--En Barcelona, Kiosko de Rafael Ubeda Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso, y en el kiosko de Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa. En Gracia, en el kiosko de Mariano Balaclocha, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.